

# BOLETIN CESOP



Volumen 2, No. 12
Información electrónica del CESOP

Jueves 8 de septiembre de 2011

# www.diputados.gob.mx/cesog

# Cápsula semanal de opinión pública No. 177

#### **Temas**

- Contexto y evaluación educativa
- Jóvenes sin actividad



*J. Guadalupe Cárdenas Sánchez* Investigador del CESOP

#### Contexto y evaluación educativa

- 58% Le preocupa que no le alcance el dinero para pagar los útiles o libros y, en su caso, los uniformes de sus hijos.
- 62% Cree que los alrededores de la escuela donde estudian sus hijos son "poco seguros" o "nada seguros".

## CONTENIDO

Cápsula Semanal de Opinión Pública No. 177	P1	16 de septiembre "Festejo de la Independencia de México"	P4
Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la pri- mera década del tercer milenio	P2	Cambio climático en México: posibles daños y soluciones propuestas en las entidades federativas	P5
Cambio climático en México, los costos de actuar y de no actuar	Р3	Sección de Opinión Pública: Encuesta sobre reforma política	P6
Rutas hacia la sustentabilidad	P4	Seminario Internacional Análisis frente a las eleccio- nes: México 2012	P7

- 55% Opina que el interior de la escuela donde estudian sus hijos es "muy seguro" o "bastante seguro".
- 34% Califica en general a la educación como "muy buena" y "buena".
- 83% Considera la capacitación de los maestros como el aspecto más importante para elevar el nivel educativo en México.

#### Jóvenes sin actividad

- 49% Cree que los padres son los principales responsable de que haya jóvenes entre 12 y 25 años que no estudien ni trabajen.
- 39% Cree que para los jóvenes que ni estudian ni trabajan es más atractivo entrar a las filas del narcotráfico.
- 58% Manifestó conocer a alguien entre 12 y 25 años que ni estudia ni trabaja.
- 55% Afirma haber escuchado hablar sobre los "ninis".
- 65% Cree que la bolsa nacional de empleo que anunciaron los gobernadores para jóvenes entre 15 y 20 años que estén desempleados o que no estén estudiando, ayudará a reducir el número de "ninis" en el país.

Liga al documento













Documentos de Trabajo



Programa de televisión y de análisis legislativo y de coyuntura nacional e internacional en donde investigadores especialistas en el tema ponen énfasis en el papel del Legislativo.





Se trasmite por el Canal del Congreso Miércoles 19:00 hrs. Retrasmite Viernes 22:00 hrs.





# Habitar en México: Calidad y rezago habitacional en la primera década del tercer milenio (Documento de trabajo 112)

#### Introducción

Una constante dentro de las necesidades elementales del ser humano es la vivienda, ésta se encuentra directamente relacionada con los cambios en la estructura por edad de la población y tiene un papel central en la calidad de vida de los individuos y su posibilidad de acceso a otros factores y servicios que permiten niveles mínimos de bienestar.

Es por ello que el objetivo de este documento es presentar un panorama general de la situación que guarda el parque habitacional a partir de la última década, y estimar el tipo y monto de las acciones de política que se requieren para mejorar la calidad de las viviendas en el país.

Para llevar a cabo la tarea se construyó un indicador que de manera integrada, incorpore las diferentes dimensiones que confluyen para una adecuada calidad de la vivienda. La elaboración de este indicador se realizó a través de la técnica estadística de componentes principales, obteniéndose un Índice Integrado de Calidad de la Vivienda. Las fuentes básicas de información fueron el Censo de Población y Vivienda 2010 y la Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares (ENIGH), 2010.



Gabriela Ponce Sernicharo Investigadora del CESOP

El documento se compone de un primer apartado, en donde se revisa de manera breve la relación del crecimiento demográfico y la vivienda; en el segundo apartado se plantea el panorama actual del parque habitacional, comparándolo con la situación en el año 2000; el último apartado se compone de dos secciones: la primera presenta el análisis de la calidad de la vivienda por dimensión (constructiva, servicios y disponibilidad de espacios) y la segunda el cálculo de las acciones requeridas para enfrentar el déficit y rezago.

Liga al documento

# Cambio climático en México, los costos de actuar y de no actuar

(Reporte CESOP No. 46)

Las acciones frente al cambio climático hacen recordar la frase: "piensa globalmente, actúa localmente". Los acuerdos y la participación de los países tienen que sumarse y coordinarse para obtener resultados significativos. Los efectos del calentamiento del planeta están presentes, los reportes y modelos económicoambientales sugieren que es mejor actuar que no actuar. Hacerlo lo más pronto posible tiene impactos financieros, sociales y ambientales de mayor relevancia.

#### Antecedentes

Las acciones frente al cambio climático se promueven de manera global por primera vez en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, Brasil, organizada por las Naciones Unidas en 1992. La también llamada Cumbre de Río propuso a los gobiernos repensar el desarrollo económico, frenar el consumo irracional de los recursos naturales no renovables y disminuir la contaminación del planeta. A partir de ella se adoptó la Agenda 21 de la que sobresalen cuatro puntos, que ahora son parte de nuestra cotidianidad, al mismo tiempo que parecen insuficientes frente al deterioro que prevalece:

- Cambiar patrones de producción, en especial bienes peligrosos como la gasolina con plomo y desechos tóxicos.
- Desarrollar fuentes alternativas de energía en sustitución del uso de combustibles fósiles.
- Impulsar el uso del transporte público a fin de disminuir la contaminación vehicular, el congestionamiento en las ciudades y los problemas de salud ocasionados por la contaminación.
- Crear una mayor conciencia en relación con el desabasto del agua.

Posteriormente, en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, se firmó el Protocolo de Kioto en 1997, que estableció metas en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero (GEI) para 37 países industrializados, además de las naciones de la Unión Europea. Los tres mecanismos que dispuso fueron: el mercado de carbono, mecanismos de desarrollo limpio y la implementación conjunta, los cuales entraron en funcionamiento hace seis años.

Los dos mayores retos que persisten en relación con el cambio climático son, probablemente, la aceptación por parte de ciertos gobiernos de que éste es un fenómeno antropogénico —producto de las actividades del ser humano—, de que los costos de no actuar son mayores que los de actuar, y de que los patrones actuales de negocio y de consumo suponen afectaciones irreversibles en el medio ambiente —estos dos últimos parte de las conclusiones del Informe Stern: la economía del cambio climático—, reticencia que existe aún con toda la evidencia científica que se ha aportado sobre el tema

El cambio climático es un problema que afecta al planeta; no obstante, sus impactos se cuantifican de manera local. Este panorama exige que las naciones conozcan a profundidad el problema a fin de que sus acciones se puedan unir y se articule una respuesta global efectiva. Entre las herramientas que se destacan para realizar este análisis se encuentran las técnicas de desagregación, modelos económicos y de pronóstico que permiten conocer el efecto del cambio climático en la vida de las personas, en el medio ambiente y en el desarrollo económico, así como evaluar los costos y beneficios de transitar a tecnologías de baja emisión de GEI.

El *Informe Stern* señala que la temperatura en el planeta se ha elevado medio grado centígrado (C) del periodo previo a la Revolución industrial a nuestros días, producto del incremento de los niveles del GEI. Estudios más recientes de la Universidad de California en Berkeley hablan de un aumento de 0.75 °C en igual lapso.

El Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC, por sus siglas en inglés) anticipa que la elevación de la temperatura se podría dar de manera exponencial en las próximas décadas (a partir de 2 °C en 2050). En ese sentido, los esfuerzos internacionales se centran en evitar que el calentamiento global supere este techo; sin embargo, reconoce que los gobiernos y las sociedades no se encuentran en el camino adecuado.



Gabriel Fernández Espejel Investigador del CESOP

Los organismos internacionales prevén, entre otros fenómenos meteorológicos, una alteración intensa en los ciclos de cultivo (los cuales se observan ya en regiones tropicales y subtropicales), sequías, inundaciones, olas de calor y elevación en el nivel del mar más acelerados, de producirse un calentamiento de 2 °C en el planeta. Los países (hogares, comunidades y planificadores) tendrán que poner en marcha iniciativas que reduzcan su vulnerabilidad ante lo que califican de inevitable; de otra forma, el desarrollo económico estará amenazado e, inclusive, con riesgos de revertirse. Por su parte, los Estados tienen áreas de oportunidad en:

- Regulaciones y normas de control.
- Inversiones directas en infraestructura ambiental y en la rehabilitación de ecosistemas.
- La promoción de inversiones públicoprivadas de carácter ecológico.
- El manejo de los mercados, con la eliminación de subsidios perversos; estableciendo impuestos y cargas en relación con el daño ambiental; otorgando subsidios focalizados.

Además, en la creación de mercados alternativos, las garantías de derechos de propiedad, con programas de compensación, permisos y derechos negociables, adquiriendo productos "verdes", el establecimiento de fondos de inversión ambiental y la entrega de pagos por la generación de servicios al ecosistema.

Liga al documento

VOLUMEN 2, Nº 12 Página 3

# Rutas hacia la sustentabilidad (Reporte CESOP No. 46)

En los últimos años se ha vuelto un lugar común hablar del cambio climático y de los riesgos que éste entraña para el medio ambiente y, por ende, para nuestro estándar de vida. Sin embargo, no son muy claras las acciones que deben tomarse para detener el calentamiento global sin afectar precisamente la calidad de vida de la mitad de la población del planeta. Las soluciones propuestas hasta ahora enfatizan la necesidad de una disminución de la dependencia de las economías en los hidrocarburos, una disminución de la deforestación y una reducción del consumo. El problema radica en que estas ideas impactarían en mayor grado a los países en desarrollo, que requieren crecer rápidamente e incorporar a grupos de jóvenes al mercado de trabajo.

Lo cierto es que los últimos 200 años han transformado al planeta irremediablemente y no hay manera de dar marcha atrás a cambios tan vastos. ¿Qué ruta se debe tomar para mantener el desarrollo con un creciente nivel de vida, extendiéndolo a la mitad de la población mundial que no lo tiene y al mismo tiempo reducir los efectos dañinos del cambio climático y proteger el medio ambiente?

En este breve artículo se hablará de los cambios demográficos en el planeta, de la transformación sustancial de la biosfera planetaria, de la inercia de un desarrollo dependiente de amplios recursos no renovables y de las rutas hacia el desarrollo sustentable.



Francisco Sales Heredia
Director de Estudios Sociales del CESOP

Liga al documento

# 16 de septiembre "Festejo de la Independencia de México"

# **Efemérides**

- 15 de septiembre, 1809: La Junta de México es disuelta por un golpe de Estado. José de Iturrigaray es destituido como virrey de Nueva España.
- 15 de septiembre, 1854: Se canta por primera vez el Himno Nacional Mexicano.
- 16 de septiembre, 1810: En Dolores, Miguel Hidalgo y Costilla convoca al pueblo a iniciar la guerra de Independencia.
- 16 de septiembre, 1939: Se funda el Partido Acción Nacional (PAN).



La Independencia de México fue la consecuencia de un proceso político y social resuelto por la vía de las armas, que puso fin al dominio español en los territorios de Nueva España. La guerra por la independencia mexicana se extendió desde el Grito de Dolores, el 16 de septiembre de 1810, hasta la entrada del Ejército Trigarante a la Ciudad de México, el 27 de septiembre de 1821.

# Cambio climático en México: posibles daños y soluciones propuestas en las entidades federativas (Reporte CESOP No. 46)

Los efectos del cambio climático pueden tener graves repercusiones en México intensificando inundaciones, desertificación, huracanes, sequías, lluvias abundantes, incendios forestales o pérdidas de glaciales. El presente artículo enumera los posibles daños ocasionados por el deterioro ambiental, así como las soluciones propuestas en los gobiernos de las entidades federativas para afrontar los riesgos.

El Cambio Climático es consecuencia de la destrucción de bosques y el uso constante de energéticos para la combustión, como carbón, gas, petróleo y sus derivados, que incrementó el volumen de los "gases de efecto invernadero". El resultado es el aumento de temperatura media de la tierra de 0.6% en el siglo XX, el máximo en los últimos 10,000 años. Sin embargo, la Secretaría de la Convención sobre el Cambio Climático de las Naciones Unidas (UNFCCC, por sus siglas en inglés) estima que en 2100 el aumento de la temperatura puede oscilar entre 1.4 y 5.8 grados centígrados, lo que podría traer graves repercusiones para el equilibrio ambiental con daños a la flora, la fauna y la actividad humana.

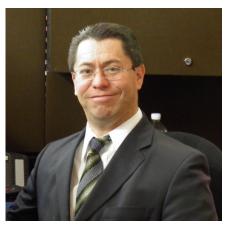
Estos desastres ya han tenido impactos visibles, como el aumento de huracanes,

sequías, precipitaciones intensas, nevadas extremas, deshielo, pérdida de glaciales e inundaciones, entre otros. Entre 1980 a 2000 los desastres meteorológicos en México cobraron la vida de 2,767 personas y perjuicios por un aproximado de 4,550 millones de dólares. En los últimos años entidades como Chiapas, Veracruz, Tabasco, Quintana Roo, Tamaulipas, Guanajuato, Aguascalientes o San Luis Potosí han experimentado severas inundaciones. Las seguías se han registrado en Zacatecas, Coahuila, Durango y Chihuahua. El aumento de la temperatura propició la reducción y extinción de glaciales en los volcanes Popocatépetl, Iztaccíhuatl y el Pico de Orizaba. Asimismo, huracanes como Gilberto (1988), Paulina (1997), Érika (2003), Ismael, Stan y Wilma (2005); incendios forestales como los registrados en los últimos días en Coahuila o nevadas atípicas en el norte de México, las cuales son pruebas de los efectos desastrosos del calentamiento global, con pérdidas humanas, económicas y daños al ecosistema.

En el futuro previsible la población seguirá en vulnerabilidad ante las consecuencias del cambio climático. El mapa muestra los tipos de amenazas naturales que podrían

> afectar en los próximos años a las entidades federativas.

> En el Mapa 1 se indica en prospectiva que la sequía es una amenaza para 25 entidades federativas (77% del total). Las olas de calor tendrán presencia en Aguascalientes, Chihuahua, Distrito



Juan Pablo Aguirre Quezada Investigador del CESOP

Federal y Sonora. Los huracanes afectarán a todos los estados de la costa del Golfo de México y del Pacífico, con la excepción de Baja California, Sinaloa y Sonora. Las inundaciones ocasionarán daños en Aguascalientes, Baja California, Distrito Federal, Sinaloa y Tabasco. Los incendios forestales destruirán hectáreas de flora en Chiapas, Guerrero, Jalisco y Oaxaca. El frío será severo en el Estado de México, Nuevo León, Sonora y Zacatecas. Por su parte, las heladas estarán presentes en Chihuahua, Coahuila, Durango, Guanajuato, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí y Tlaxcala. Por último, las precipitaciones pluviales intensas se registrarán en Baja California Sur, Chiapas, Estado de México, Nuevo León, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí y Veracruz.

Liga al documento

VOLUMEN 2, Nº 12 Página 5

# SECCIÓN DE OPINIÓN PÚBLICA

# Encuesta de opinión sobre reforma política

Este artículo describe los resultados de una encuesta telefónica en el territorio nacional, cuyo diseño muestral y levantamiento estuvo a cargo del proyecto "Encuestas CESOP", en torno a los temas de la agenda legislativa. En particular, se abordan aquí el tema de la "reforma política". \* Los resultados completos de esta encuesta se pueden consultar en este Centro de Estudios.

En la encuesta telefónica realizada por el CESOP a los habitantes del territorio nacional que cuentan con teléfono fijo los días de julio, destacó que 1 al 3 97.3% de los encuestados considera que es muy importante que los gobernantes tomen en cuenta la opinión de los ciudadanos, Gráfica 1.



Gustavo Meixueiro Nájera

Sobre la pregunta de que si sa- Director de Desarrollo Regional ben de qué se trata la consulta

popular y si están de acuerdo o no, el 74% de los encuestados está muy de acuerdo en que se realicen consultas populares y el 15% está de acuerdo en realizarlas, como se muestra en la Gráfica 2.

El 68% opina que es necesario que el gobierno federal realice consultas populares para decidir qué hacer respecto de la creación de impuestos.



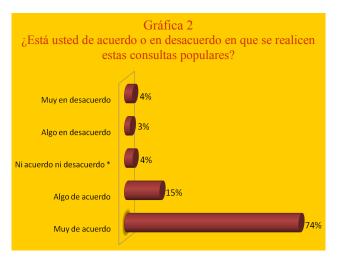
Efrén Arellano Trejo Investigador del CESOP

La Gráfica 3 muestra que 76% señaló que es necesario que el gobierno federal realice consultas populares para definir en qué gastar el dinero del gobierno.

Por otro lado 79% manifiesto estar de acuerdo en la consulta para reformar el sistema de justicia.

Liga al documento







# Análisis frente a las elecciones: México 2012

## **Objetivo:**

El seminario pretende otorgar herramientas de análisis político para comprender el entorno y la coyuntura de las elecciones a desarrollarse el próximo año. Además, conocer experiencias exitosas de reconocidos especialistas y consultores en mercadotecnia política, comunicación del trabajo legislativo y de gestión que realizan los Diputados, que permitan desarrollar habilidades para una mejor interrelación entre el representante popular y sus representados.

Los temas que se abordarán en el seminario son:

- Los estudios de opinión pública y su influencia en los representados.
- La importancia para la definición del mensaje.
- El uso de los medios de comunicación para difundir el mensaje.
- El contacto con los representados.
- Las nuevas tecnologías en la interrelación representante-representado.

Los expositores serán profesores/ consultores del Centro Interamericano de Gerencia Política de Miami.

El seminario está dirigido a legisladores y asesores parlamentarios, así como a personas interesadas en el desarrollo legislativo y de procesos electorales.



### Lugar y fecha:

Cámara de Diputados 21 al 23 de septiembre de 2011 Edificio "I", Auditorio III y IV.

#### Información

Cámara de Diputados Tel. 50 36 00 00 Ext. 55237 y 58232 Edificio "I" primer piso Inscripciones hasta el 15 de septiembre



# INFORMACIÓN ELECTRÓNICA DEL CESOP

Cámara de Diputados Av. Congreso de la Unión No. 66 Col. El Parque , Del. Venustiano Carranza C.P. 15969 México, D.F.

> Teléfono: 55-5036-0000 Ext. 55237 Correo: cesop@congreso.gob.mx

#### Comunicar para informar

Responsable del boletín:

Ernesto R. Cavero Pérez

http:// www.diputados.goh.hmx/cesop

### CONVOCATORIA

El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados invita a graduados de maestría y doctorado, en todas las áreas sociales y humanidades, así como a investigadores miembros del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), a publicar artículos y ensayos en el SEPTIMO NÚMERO de la Revista Legislativa de Estudios Sociales y de Opinión Pública.

#### Catálogo

<u>Trabajos clasificados por tema</u>
<u>de investigación</u>

#### **Directorio**

<u>Teléfonos y correos electrónicos</u>

<u>del personal</u>

# El CESOP convoca a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana al:

# Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública

(Primera edición, 2011)

Objetivo. Fomentar la generación y difusión de investigaciones y estudios de calidad en materia social, desarrollo económico y de opinión pública que coadyuven con el trabajo legislativo.

**Participantes.** Los estudios o investigaciones pueden ser elaborados por una o más personas físicas, de nacionalidad mexicana o extranjeros.

**Bases.** Pueden participar todos los interesados que presenten ensayos que apoyen el trabajo legislativo en México a partir de los siguientes temas:

- Legislación y políticas públicas para el desarrollo social.
- Legislación y políticas públicas para el desarrollo económico de las regiones.
- Opinión pública, agenda legislativa y políticas públicas.

#### **Premios**

- Primer lugar: 130 mil pesos.
- · Segundo lugar: 50 mil pesos.

• Tercer lugar: 25 mil pesos.

**Publicación.** Los mejores trabajos serán publicados y podrán ser difundidos en cualquier otro medio que determine la Cámara de Diputados. En todos los casos se dará el crédito respectivo a los autores.

**Calendario.** La convocatoria se abrirá a partir del 1 de junio de 2011 y la fecha

**Informes.** Para detalles de información en general se recomienda consultar la página web <a href="https://www.diputados.gob.mx/cesop">www.diputados.gob.mx/cesop</a> o a los números telefónicos 5036 0000 y 01800 1226272, extensiones 55238 y 55237.